Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 1025 DE 2018

(junio 18)

D.O. 50.628, junio 18 de 2018

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 40, literales a) y b) del artículo 53 y el artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Adriana Maldonado Ruiz, funcionaría inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta interna desde el 21 de junio de 2017.

Que mediante Acta número 814 del 24 de mayo de 2018, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto Ley 274 de 2000, recomendó por necesidades del servicio, la alternación anticipada a la planta externa de la doctora Adriana Maldonado Ruiz, Ministro Consejero.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Comisiónase a la planta externa a la doctora Adriana Maldonado Ruiz, identificada con cédula de ciudadanía número 39791713 al cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, Código 1012, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) con sede en Washington, Estados Unidos de América.

Parágrafo. La doctora Adriana Maldonado Ruiz es funcionaría inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría Ministro Consejero.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de junio de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN.

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.

Guardar Decreto en Favoritos 0